



Comisión Permanente de Legislación Informe Anual 2017-2018

I. Introducción

Presentamos ante la consideración de la Asamblea, con la aprobación de la Junta de Directores del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, el informe de las actividades realizadas durante el año 2017-2018 de la Comisión Permanente de Legislación. Se analizaron un total de 10 Proyectos Legislativos y 2 Resoluciones con sus respectivos Memoriales Explicativos con la posición del CPTSPR, los cuales fueron enviados luego de la aprobación del Presidente de la Junta de Directores (Adjunto en Tabla 1). Además, participamos de 3 vistas públicas ante la legislatura. Por otro lado, fomentamos la discusión pública de temas relevantes a través de nuestra colaboración con el programa Para Servirte. Los programas fueron los siguientes: 1) Traslado de los Confinados y 2) Alternativas comunicatorias ante el cierre de Escuelas. Redacción de Columna relacionada con la medida del traslado de confinados a Estados Unidos.

II. Organización

A. Integrantes:

- Esterla Barreto Cortes, Coordinadora
- Elba Betancourt Díaz, Presidente
- María L. Huertas Sosa, Secretaria
- Karen I. Ramos Cortés, Vocal
- Sugeily Rivera Suazo, Vocal
- Jessica Contreras Ortiz, Vocal
- Luis I Casiano Rodríguez, Vocal
- Aurea Cruz, Vocal

B. Fecha de Constitución: 13 de febrero de 2018

C. Reuniones realizadas:

- 13 de febrero de 2018
- 6 de marzo de 20178
- 3 de abril de 2018

- 7 de mayo de 2018
- 11 de junio de 2018
- 7 agosto de 2018
- 5 de septiembre de 2018

III. Plan de Trabajo:

Los objetivos del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Legislación para el año 2017-2018 fueron los siguientes:

1. Promover la discusión pública y defensa de los principios de la profesión, exponiendo la posición del CPTSPR en torno a asuntos que son de vital importancia para el bienestar económico, social, emocional, cultural y de los derechos humanos de la sociedad puertorriqueña.
2. Reflejar los valores del proyecto profesional en todos los memoriales, comunicaciones y actividades que se preparen en la Comisión.
3. Establecer lazos de comunicación entre los trabajos de la Comisión y los trabajos de los capítulos y otras Comisiones.
4. Maximizar la presencia del Colegio en los medios de comunicación.
5. Elaborar y estructurar posicionamientos del colegio sobre asuntos del país, publicarlo en las redes y en páginas cibernéticas.
6. Apoyar el desarrollo de actividades que promuevan la socialización e intercambio de información entre colegiados(as) en base a temas relacionados con la elaboración y análisis de políticas públicas.

IV. Labor realizada

- A. Se analizaron un total de 10 Proyectos Legislativos y 2 Resoluciones con sus respectivos Memoriales Explicativos con la posición del CPTSPR, los cuales fueron enviados luego de la aprobación del Presidente de la Junta de Directores del Colegio.
- B. Se colaboró en los siguientes programas de radiales:
 - a. Traslado de Confinado a Estados Unidos
 - b. Escuelas Abiertas: Alternativas comunitarias ante el cierre de escuelas públicas en Puerto Rico
- C. Redacción de columnas y comunicado de prensa sobre el Tema del traslado de confinados a los Estados Unidos

Tabla 1. Control de Proyectos de Ley

Número del Proyecto	Título / Asunto Del Proyecto/ Resolución	Colaboradores	Fecha del memorial	Comentarios
P del C 068	Enmiendas al Procedimiento Criminal (Fianza)	Elba Betancourt Díaz	Julio 2018	No se recomendó
P del S 439	Ley de Armas	Elba Betancourt Díaz	14 de mayo de 2018	Se invita a un análisis más profundo. No se apoya el proyecto.
P del S 950	Ley para la protección de la mujer y la preservación de la vida (aborto)	Maria Laura Huertas Sosa Mabel Lopez Ortiz Sugeily Rivera Suazo Elba Betancourt Diaz Alejandra Ramos Carmenatty	26 de junio de 2018	Nos opusimos al proyecto.
P del S 1235	“Crear al Negociado de Investigaciones Especiales, una Unidad dirigida a fortalecer la acción del Gobierno de Puerto Rico, frente a la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (NNA) y para otros fines relacionados.”	Jessica Contreras Ortiz, MTS Elba Betancourt Díaz, MTS, Ph.D. Mabel Contreras Gerena PTSA	11 de julio de 2018	Favorecemos la iniciativa de esta medida, con enmiendas y propuestas concretas para trabajar tanto las situaciones inmediatas como de manera preventiva.
P del S 195	Agente adiestrado en Salud Mental en cada cuartel de la Policía por turno de trabajo.	Elba Betancourt Díaz Sugeily Rivera Suazo Aurea Cruz	9 de abril 2018	Se apoyó el proyecto con recomendaciones.
P del S 1000	Prohibición de la práctica de la terapia de conversión	Elba Betancourt Díaz Sugeily Rivera Suazo Jessica Contreras Ortiz	5 de julio de 2018	Se apoya el proyecto

P del S 825	Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico	Elba Betancourt Díaz Sugeily Rivera Suazo Maria Laura Huertas Sosa Iliana Carrión Maldonado María Gisela Rosado	18 de marzo de 2018	Nos opusimos al proyecto y se recomendó desarrollar nueva propuesta.
R de la C 064	Ley 199 Reto Demográfico	Luis I Casiano Rodríguez	14 de agosto de 2018	Compareció a la Vista Emma Benítez
P del S 794	Testimonio mediante sistema televisivo de circuito cerrado	Iliana Carrión Maldonado Elba Betancourt Díaz	30 de mayo de 2018	No se avala la enmienda según presentada. Se propone extender la edad a 16 años.
P del S 905	Limitación al establecimiento de la obligación de prestar alimentos de los ascendientes.	Sugeily Rivera Suazo Nilsa Pérez Amada Z. García Emirilly Vega Vega Nicole Paredes Rivera Nirzka Labault Cabeza	17 de mayo de 2018	Se apoya con las enmiendas presentadas en memorial.
P de la C 1654	crear y establecer el nuevo ordenamiento jurídico privado que regirá en Puerto Rico, a denominarse como "Código Civil de Puerto Rico"; disponer sobre su estructura y vigencia; derogar el actual "Código Civil de Puerto Rico de 1930", según enmendado; y para otros fines relacionados.	Elba Betancourt Díaz Sugeily Rivera Suazo Maria Laura Huertas Sosa Iliana Carrión Maldonado	14 de agosto de 2018	Nos opusimos al proyecto y se recomendó desarrollar nueva propuesta. Acudió a la vista Mabel López
R del S 182	Acuerdo Colaborativo entre Departamento de Salud y UPR para permitir a Estudiantes de TS hacer prácticas en instituciones hospitalarias.	Esterla Barreto Cortes Mabel T López Ortiz Hayrines Calderón Fradera	30 de enero de 2018	Se apoya. Se recomienda estipendio a estudiantado y extender acuerdo a otras instituciones privadas con programas educativos de TS.

- V. Logros:** Entre los logros alcanzados por nuestra Comisión están:
- a. Establecer un plan de trabajo estructurado.
 - b. Mantener vínculo activo con otras comisiones, capítulos y el Proyecto Profesional.
 - c. La elaboración del taller sobre procesos legislativos con la participación como recurso de Víctor García San Inocencio.
 - d. Programas Radiales relacionados con legislaciones analizadas por la Comisión.
 - e. Mantener activo las opiniones y posturas del Colegio a través de columnas, comunicados de prensa y expresiones en diferentes medios de comunicación.
- VI. Proyecciones:**
- a. Reclutar miembros y colaboradores para el desarrollo de los trabajos de la Comisión.
 - b. Continuar desarrollando alianzas tanto dentro de la estructura del Colegio como con grupos y organizaciones externas relacionadas a la elaboración y análisis de políticas públicas del país.
 - c. Mantener activo al Colegio en la discusión pública y en los procesos legislativos mediante las medidas legislativas que nos sean consultadas y las que se estimen necesario emitir opinión profesional.
 - d. Incorporar la investigación legislativa a los trabajos de la comisión.
 - e. Establecer enlace con los trabajos producidos por estudiantes doctorales en materia de legislación, política pública y política social.
 - f. Continuar el cabildeo relacionado al Proyecto de Ley de la profesión.
 - g. Promover legislación en favor de la clase profesional.
- VII. Recomendaciones:** Considerar las proyecciones de la Comisión para el Plan de Trabajo del siguiente año. En particular, continuar con el proceso de alianzas con diversos grupos y comisiones que estén trabajando con proyectos de Legislativos. Seguir reforzando la organización de la Comisión y continuar reclutando profesionales del Trabajo Social con experiencia y conocimiento en diversos escenarios. Desarrollar nuevas vías de comunicación entre los Directivos y las Comisiones. Crear lista de Expertos/Peritos por Temas.
- VIII. Agradecimientos:** La Comisión Permanente de Legislación quiere extender su agradecimiento a Hayrines Calderón Fradera, Larry E. Alicea Rodríguez, Lydael Vega, Mabel López y todos sus miembros, los cuales han colaborado de manera ardua en el desarrollo de la Comisión y sus objetivos.

IX. Sometido hoy, 23 de septiembre de 2018, por:

Elba Betancourt Díaz
Presidenta

María Laura Huertas Sosa
Secretaria

Esterla Barreto Cortes
Coordinadora de Comisión